TE AYUDAMOS, DEFENDIENDO LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

- Defendemos la Universidad Pública de calidad.
- Luchamos y nos movilizamos contra los recortes, vengan de donde vengan.
- Somos un sindicato autónomo, asambleario y participativo, que no decide por ti, sino contigo.
- Somos un sindicato transparente (15 años publicando nuestras cuentas), sin ataduras que hipotequen nuestra voz, sin deber nada a nadie porque nuestra financiación procede de las cuotas de afiliados y afiliadas (http://www.stes.es/melilla/archivos/cuentas-sate-2015.pdf)
- Creemos en el Comité de Empresa como órgano de representación del colectivo docente, y contribuimos activamente a que funcione haciéndole llegar tus problemas, promoviendo acciones unitarias y el mayor consenso.
- Te asesoramos en las reclamaciones de tus derechos, transmitimos tus denuncias y luchamos para que se subsanen.
- Prestamos ayuda y asesoramiento legal.
- No hablamos por hablar: nos informamos y contrastamos para ayudarte.
- Ofrecemos guías didácticas de labor docente en temas diversos: Mujer, Violencia de género, Día de la Paz, Campaña Mundial Por la Educación...
- Promovemos actividades de formación contando con la participación y las ponencias del profesorado del Campus de Melilla.

SATE·STEs Melilla

SATE·STEs Melilla
C/ Carlos de Arellano, 5 - 3ºC
Telf. 952 68 52 73 | sate@stes.es

https://www.facebook.com/sindicato.satestes

https://twitter.com/SATESTEs



POR DIGNIDAD POR LA PUBLICA

SATE-STEs Melilla

MEJORA del CAMPUS

- Dotación y mejora de infraestructuras tanto docentes como de investigación para el profesorado del Campus.
- Dotación de infraestructuras dignas para la Facultad de Enfermería.
- Creación de espacios adecuados para la atención al alumnado en grupos reducidos.

DERECHO a la ESTABILIDAD

- Regulación de la carrera profesional.
- Agilización, transparencia y seguimiento de los procedimientos de selección y acreditación.
- Asignación de plazas de titular con factor diferencial para Melilla.
- Garantía de un periodo de formación al profesorado sustituto interino vacante necesario para optar a la acreditación y a plazas con un carácter más estable.

INVESTIGACIÓN

- Independencia del PDI para solicitar y dirigir proyectos de investigación.
- Eliminación del sexenio como requisito imprescindible para la dirección de tesis doctorales.
- Agilidad en la disponibilidad de los recursos generados por los proyectos del PDI del campus.
- Derecho a desplazamientos y demás logística de dirección de tesis al profesorado de Melilla.

FORMACIÓN

- Potenciación de la formación on line.

MEJORA de las CONDICIONES LABORALES

- Carga docente de un máximo de 24 créditos.
- Equiparación de los créditos asignados a la dirección de TFM (1 crédito) y TFG (0,75 créditos).
- Reconocimiento de créditos para los directores y directoras de Secciones Departamentales.
- Garantía y mejora del derecho a la movilidad del PDI.

MEJORAS RETRIBUTIVAS

- Pagas extraordinarias completas, con el 100% de todos los complementos.
- Devolución del importe de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.
- Extensión del complemento específico para el profesorado ayudante, ayudante doctor y asociado.
- Retribución del complemento salarial de los tramos docentes y de investigación al profesorado contratado laboral.
- Por el derecho a enfermar. Derogación de la retracción de haberes por baja médica.

POR UN SINDICALISMO DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO, TRANSPARENTE...

CONCILIACIÓN de la VIDA LABORAL y la VIDA FAMILIAR

- Permisos de maternidad o paternidad acumulables para las familias monoparentales o aquellas en las que un miembro de la pareja haya fallecido.
- Los períodos de vacaciones del calendario académico no computarán como permiso de maternidad/paternidad.
- Ampliación, de acuerdo con las recomendaciones de la OMS, del permiso por nacimiento y adopción a un período de 24 semanas independientemente de las horas de lactancia.
- Permisos de lactancia de 16 meses, sustituible por un permiso de 40 días hábiles acumulable al de maternidad.

JUBILACIÓN

- Derecho a la jubilación con el 100% de las retribuciones con 30 años cotizados y 60 de edad.

POLÍTICAS DE IGUALDAD

- Promover la participación de las mujeres en las tareas de gestión y coordinación y en los puestos de responsabilidad de los diferentes niveles de decisión.
- Fomento del uso del lenguaje no sexista y protección de una imagen no discriminatoria de la mujer en todos los documentos administrativos y materiales docentes o didácticos, así como el material divulgativo en general.

ACCIÓN SOCIAL

- Recuperación de la gratuidad de las tasas académicas para todos los estudios impartidos por la Universidad de Granada, del que se beneficien todos sus trabajadores y sus hijos e hijas.
- Extensión de los servicios de otros campus de la Universidad al Campus de Melilla en general y al PDI en particular (comedor, guardería...)
- Mantenimiento e incremento de las ayudas sociales.

POR UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA

- Con la sociedad y con el medio ambiente.
- Con la autonomía universitaria y la financiación pública.



Candidatura SATE-STEs

1 - Mª del Carmen ROBLES VILCHEZ
2 - Selina SERRANO ESCRIBANO
3 - Mª Angustias SÁNCHEZ OJEDA
4 - Miguel Ángel GALLARDO VIGIL
5 - Beatriz CORTINA PÉREZ
6 - Elisabeth FERNÁNDEZ GÓMEZ
7 - Inmaculada ALEMANY ARREBOLA
8 - Milagros A. ORTEGA PEINADO
9 - Francisca RUIZ GARZÓN
10 - José Luis VILLENA HIGUERAS